



“La *Crónica mexicana*”

p. 95-118

José Rubén Romero Galván

Los privilegios perdidos

Hernando Alvarado Tezozómoc, su tiempo, su nobleza y su Crónica mexicana.

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2003

170 p.

(Serie Teoría e Historia de la Historiografía 1)

ISBN 970-32-0690-5

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/419/privilegios_perdidos.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



La *Crónica mexicana*

Solamente un dato ha llegado hasta nosotros respecto al año que Tezozómoc escribía la *Crónica mexicana*. No sabemos cuándo comenzó a elaborarla, ignoramos también cuándo la terminó. En efecto, en el capítulo 82 de esta crónica, Tezozómoc refiere un pasaje de la historia mexica concerniente a la construcción de un acueducto que debía llevar agua desde la fuente llamada Acuecuexco, situada en Huitzilopochco en las cercanías de Coyoacán, hasta Tenochtitlan; cuando tal obra quedó concluida y se inauguró, el agua comenzó a correr con tal fuerza y en tal cantidad que inundó la ciudad. Tezozómoc sitúa esta catástrofe, que es relatada también por otros documentos de contenido histórico, en el año de 1470 y agrega “hoy parece de esta antigüedad, que no habrá más de ciento y ocho años”.¹ La suma de ambas cifras nos da el año en que Tezozómoc escribía el texto: 1598.

Ya Orozco y Berra en su edición de la *Crónica mexicana*, señalaba un error en la fecha que Tezozómoc da para la inundación de Tenochtitlan y, siguiendo la información de los códices Vaticano y Telleriano Remensis, dice que tal hecho debió ocurrir en un año 7 ácatl, 1499, y que según Clavijero había ocurrido en 1498.² Un error de casi treinta años debe ser tomado en cuenta si lo que se pretende es fijar en el tiempo la fecha de la catástrofe. Pero, puesto que se trata aquí de fechar la elaboración de la crónica, es sobre todo el número de años que transcurrieron entre la época en que el autor dice tuvo lugar la inundación y el momento en que se escribe el documento. Es por ello que consideramos como correcto el año 1598 para la elaboración de la *Crónica mexicana*, no obstante la opinión de Garibay quien dice que puede ser que exista un error de transcripción en la fecha de la inundación, hecho que llevaría la elaboración de la crónica hasta 1627, año que él mismo considera muy tardío. Garibay señala el problema y deja abierta la puerta para futuras consideraciones.³ Si por nuestra parte hemos

¹ Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicana*, cap. LXXXI, p. 567.

² Nota de Orozco y Berra en *ibidem*.

³ Garibay, *Historia...*, v. II, p. 301-302.

optado por concluir la cuestión aceptando como válido el año de 1598, es porque incluso en la copia más antigua de la *Crónica mexicana*, cuya posible fecha de elaboración corresponde a los años finales del siglo XVI, existe también este error a propósito de la fecha de dicha catástrofe. Todo parece indicar que lo cierto es que Tezozómoc cometió el error original cuando hizo la correlación de fechas del calendario indígena con el gregoriano para situar en éste el acontecimiento que relataba. Pero debe quedar claro que no existe razón alguna para que la correlación de estas fechas se refleje en un cambio en el año de la elaboración de la *Crónica mexicana* que debe continuar siendo el de 1598.

Nos parece pertinente recordar que para esta fecha Hernando Alvarado Tezozómoc debía contar con entre cincuenta y ocho y setenta y tres años de edad.

La Crónica X y la Crónica mexicana de Tezozómoc

Ya Alfredo Chavero, en un trabajo que Orozco y Berra incluyó en la primera edición de la *Crónica mexicana*, señalaba una serie de elementos que mostraban un parentesco entre esta historia de Tezozómoc y otras crónicas: el primer volumen de la *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*, consagrado a la historia de los mexicas, de fray Diego Durán; el *Códice Ramírez*, que no hacía mucho había rescatado José Fernando Ramírez y en cuyo honor fue bautizado con su apellido; el libro VII de la *Historia natural y moral de las Indias* del jesuita José de Acosta y, asimismo, el manuscrito que dio origen a esta última, elaborado por el también jesuita Juan Tovar.⁴

Dado que es nuestra intención ocuparnos de la *Crónica mexicana*, no podemos evitar hacer alusión a lo que hasta ahora se ha dicho a propósito del parentesco que existe entre estas historias. Para ello cabe recordar algo de cada una de dichas crónicas y lo haremos siguiendo el orden en el cual fueron entrando en el escenario historiográfico, para después aplicarnos a aquello que corresponde propiamente al vínculo que las une.

Dedicada a la Infanta Isabel Clara Eugenia, salió a la luz en Sevilla en 1590, la *Historia natural y moral de las Indias* escrita por Acosta, cuyo libro VII narra la historia de los mexicas desde su migración hasta la llegada de Cortés.

⁴ Chavero, en un texto transcrito por Orozco y Berra en su introducción a Tezozómoc, *Crónica mexicana*, p. 163.

En 1860 apareció publicada una parte del manuscrito del padre Juan Tovar. El responsable de ello fue el coleccionista inglés Thomas Phillips en cuya posesión se encontraba esta obra. Dado que la edición la realizaba por suscripciones y aparentemente éstas no fueron suficientes, sólo salieron de las prensas los primeros 26 folios del documento. La edición íntegra se conoció en 1972 y fue preparada por Jacques Lafaye. El contenido de esta obra se refiere también a la historia de los mexicas, desde el inicio de su migración hasta la llegada de los europeos, seguida de cuatro pequeños capítulos que componen el “Tratado de los ritos y ceremonias y dioses que en su gentilidad usaban los indios desta Nueva España”, donde se habla de cuatro deidades: Huitzilopochtli, Tezcatlipoca, Quetzalcóatl y Toci.

A José Fernando Ramírez debemos la publicación, en 1867, del primer volumen de la *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme* del fraile dominico Diego Durán. Cupo a Ramírez la idea de publicar tan importante crónica y para ello solicitó de la Biblioteca Nacional de Madrid, donde esa obra se encuentra, una copia completa con todo y los dibujos que contiene. Se publicó el primer volumen, el que refiere la historia de los mexicas, en la fecha señalada. El segundo, por avatares políticos, no apareció sino hasta 1880.

En un solo volumen fueron publicados, en 1878, el *Códice Ramírez*, de autor anónimo, y la *Crónica mexicana* de Hernando Alvarado Tezozómoc. El *Códice Ramírez* había sido descubierto años atrás por José Fernando Ramírez, según él mismo lo advierte, “... en el Convento Grande de San Francisco de esta ciudad, al tiempo de la bárbara destrucción, efectuada por el gobierno, so pretexto de una conspiración, en la noche del 16 de Septiembre de 1856”.⁵ Esta primera edición del *Códice Ramírez* fue acompañada de los dibujos que tenía el original.

La *Crónica* de Tezozómoc era hasta cierto punto conocida. Había formado parte de muy célebres colecciones, había sido varias veces copiada e historiadores importantes se referían a ella en sus obras. De una de las copias de tal manuscrito salió la edición de 1878.

Estas crónicas, sacadas a la luz por diversas imprentas en fechas que van desde el siglo XVI hasta el XIX, fueron escritas, sin excepción, durante la segunda mitad del siglo XVI.

Tanto del origen como de las sorprendentes similitudes que presentaban las fuentes que hemos citado ya daba cuenta, como quedó dicho, Alfredo Chavero en un trabajo que Manuel Orozco y Berra incluyó en su edición del *Códice Ramírez* y la *Crónica mexicana*.

⁵ “*Códice Ramírez. Advertencia*”, en Tezozómoc, *Crónica mexicana*.

Refiriéndose al origen y las características del *Códice Ramírez*, Chavero dice:

La obra se compone de varias estampas jeroglíficas, que aunque copiadas imperfectamente con pluma, conservan su primitivo carácter; y estas estampas sirven de base al relato, que por decirlo así, agrupa a su alrededor las tradiciones históricas. Esto hace comprender que *tal trabajo es una interpretación externa de algún códice jeroglífico* de los antiguos mexicanos. La interpretación se ha hecho siguiendo la tradición puramente mexicana.⁶

Líneas más abajo, Chavero alude propiamente al origen del *Códice Ramírez*, refiriéndose a un supuesto documento ya perdido escrito en náhuatl poco después de la conquista. De este dice que “debió gozar de una gran popularidad”,⁷ pues de él se habrían desprendido cuatro versiones: Una hecha por Tovar, misma que debió facilitar a Acosta; de ella Chavero declara desconocer si contenía o no dibujos —es obvio que no había llegado a sus manos la edición parcial de Phillips y por ello no la cita. Otra copia —o tal vez traducción, al respecto Chavero no es claro—, o tal vez el mismo original, que habría ido a dar a la biblioteca del convento de Santo Domingo donde fray Diego Durán la pudo haber conocido; Chavero piensa que este segundo ejemplar debió ser de muy buena factura ya que así lo permitía suponer la calidad y el número de las ilustraciones contenidas en el manuscrito de Durán. La tercera copia o traducción era el *Códice Ramírez*. Finalmente Alfredo Chavero menciona una cuarta copia que habría estado en posesión de Tezozómoc y que debió ser el origen de su *Crónica mexicana*.⁸

Pasados casi tres cuartos de siglo, en 1945, Robert Barlow sustentó, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, una conferencia que intituló “La Crónica X: versiones coloniales de la historia de los mexica-tenochca”. Este trabajo fue publicado ese mismo año en el volumen VII de la *Revista de Estudios Antropológicos*.

En dicho trabajo, Barlow, tomando en consideración el *Manuscrito Tovar*, que por entonces era ya conocido por los especialistas mexicanos, retoma el asunto de las similitudes entre las crónicas que ya de algún modo había abordado Chavero. Así, de las cinco historias que componen este grupo, Barlow puntualizó la estrechísima relación de

⁶ Chavero, *loc. cit.*

⁷ *Ibidem.*

⁸ *Ibidem.*

tres de ellas: el *Códice Ramírez* y el *Manuscrito Tovar* que considera un mismo documento en dos versiones, y el libro VII de la *Historia de Acosta* cuyo origen es el *Manuscrito Tovar*. Siendo así el problema se reducía a buscar la explicación de la similitud existente entre el volumen que correspondía a la historia mexicana en la obra de fray Diego Durán, la *Crónica mexicana* de Alvarado Tezozómoc y el conjunto formado por el *Códice Ramírez*, el *Manuscrito Tovar* y el libro VII de la *Historia* de Acosta. Venía a resultar pues que la comparación debía hacerse sólo entre tres elementos y no entre los cinco primarios.⁹ Para Barlow, la relación de estas crónicas se planteaba finalmente de la manera que sigue: El *Códice Ramírez* y el *Manuscrito Tovar*, del que es bien sabido proviene el libro VII de la *Historia* de Acosta, sería una versión corta de la obra de Durán, “con uno que otro dato, quizá, tomado de otra fuente”.¹⁰ Con ello el problema de dicho parentesco se reduciría a sólo dos crónicas: la de Tezozómoc y la de Durán. La solución que encontró Barlow fue proponer un origen común que explicara las enormes similitudes de contenido que ambas obras presentaban. Así estas dos historias habrían salido de un original cuyas características fueron también propuestas por Barlow: una crónica perdida, escrita por un indígena, en lengua náhuatl, acompañada de dibujos y elaborada entre 1536 y 1539. A esta obra original la bautizó con el nombre de *Crónica X*.

Cabe llamar la atención respecto de la similitud entre esto que Barlow propone con aquello que sugirió Chavero en el siglo pasado. Curiosamente, aunque Barlow cita varias veces en su trabajo el artículo de Chavero, no hace referencia alguna a lo que éste expresó respecto de un original del que habrían salido las crónicas en cuestión y que suponía había sido “escrito poco después de la conquista y en mexicano”.¹¹

Ciertamente la impactante similitud que existe entre las crónicas que forman este grupo es un indicio importante que apunta a la existencia, en el siglo XVI, de un documento original del cual se desprendieron. De donde, en principio, las propuestas de Chavero y de Barlow son aceptables, aunque es posible, con base en una revisión del asunto, sugerir algunos ajustes.

El virrey Martín Enríquez, que llegó a la Nueva España en noviembre de 1568, “teniendo deseo de saber estas antiguallas de esta gente

⁹ Robert Barlow, “La *Crónica X*: versiones coloniales de la historia de los mexicanos”, *Revista mexicana de estudios antropológicos*, tomo 7, México, 1945, p. 65-87, p. 67-68.

¹⁰ *Ibidem*, p. 72.

¹¹ Chavero, *loc. cit.*

con certidumbre mandó juntar las librerías que ellos tenían de estas cosas y los de México, Tezcuco y Tulla se las trajeron, porque eran los historiadores y sabios en estas cosas”.¹² Estos materiales fueron entregados a Juan de Tovar a fin de que elaborara con ellos una historia para ser enviada al rey. Tovar se percató muy pronto de que tal empresa resultaría imposible de no contar con la ayuda de algunos ancianos indígenas, sabios en cuestiones históricas, pues no entendía “toda esta historia (registrada) con caracteres y hieroglíficas”.¹³ Acudieron en su auxilio, por mandato del mismo virrey, algunos viejos de México, Tetzoco y Tula quienes le narraron lo contenido en aquellos documentos. Fue así como pudo cumplir con el pedido de don Martín Enríquez. Todo esto ocurrió según el mismo Tovar lo informa,¹⁴ antes de la epidemia que atacó a la población de la Nueva España entre 1576 y 1577.

La historia que así escribiera Juan de Tovar no sólo nunca fue conocida por el rey, sino que se perdió posiblemente para siempre. Por ello, años más tarde, cuando José de Acosta recurrió a él para pedirle algún material referente a la historia de los mexicanos que pudiera incluir en su *Historia natural y moral*, Tovar se dio a la tarea de reescribir aquella relación que había perdido. Lo hizo con lo que en la memoria le quedaba y, a decir suyo, teniendo a la vista “un libro que hizo un frayle dominico, deudo mío, que estaba el más conforme con la librería que yo he visto, que me ayudó a refrescar la memoria..., poniendo (de aquello en él contenido) lo que era más cierto y dexando otras cosillas dudosas que eran de poco fundamento”.¹⁵

Juan de Tovar debió elaborar esta segunda historia después de 1581, puesto que fue en ese año cuando fray Diego Durán, a quien Tovar se refiere como “un frayle dominico deudo mío”, concluyó la redacción de su obra, misma que como quedó visto, sirvió de guía al propio Tovar en los trabajos de la segunda versión de su historia.

Diego Durán escribió su obra en dos volúmenes. El dedicado a la historia de los mexicanos, lo concluyó en 1581; el segundo, donde aborda la explicación del calendario prehispánico y las ceremonias con que los indígenas solían honrar a sus dioses antes de la conquista, lo terminó en 1578. Cabe decir que él mismo dio este ordenamiento a su obra, no obstante que la elaboró exactamente en un orden inverso.

¹² Carta de Juan de Tovar a José de Acosta, en *Manuscrit Tovar. Origines et croyances des indiens du Mexique...*, edición según el manuscrito de la John Carter Brown Library por Jacques Lafaye, Garz, Austria, Akademische Druck-u. Verlagsanstalt, 1972, 74 + 328 p.; p. 3.

¹³ *Ibidem*, p. 3-4.

¹⁴ *Ibidem*, p. 4.

¹⁵ *Ibidem*.

Dieciséis años después de que Durán concluyera su obra y diez después de su muerte, Hernando Alvarado Tezozómoc escribió su *Crónica mexicana*, obra en la que relata la historia de los mexicas, desde su salida de Aztlán hasta la llegada de los españoles. Esta crónica presenta un sorprendente parecido, como ya quedó dicho, con el primer volumen de la *Historia* de fray Diego Durán en el cual se relata también la historia de los mexicanos.

Esta somera reconstrucción histórica nos permite hacer ya apreciaciones que se consideran importantes para fundamentar algunas propuestas respecto del problema historiográfico que venimos tratando.

Tomando en cuenta que el *Manuscrito Tovar*, el *Códice Ramírez* y el libro VII de la *Historia* de Acosta tienen su origen en la obra de Durán, esta última es la única que puede ser confrontada con la otra obra de esta familia de crónicas: la *Crónica mexicana* de Hernando Alvarado Tezozómoc. Existen varias razones para proponer como única posibilidad de comparación de estas dos fuentes el hacerlo tomando en cuenta sólo el volumen primero de la obra de Durán, dejando de lado el segundo que se refiere a los ritos y el calendario. Por el momento sólo aduciremos que la obra de Tezozómoc, que es el otro elemento de la comparación, se refiere únicamente al devenir de los mexicas y no contiene parte alguna dedicada al calendario y a las ceremonias indígenas, como aquélla que corresponde al volumen dos de la obra de Durán. En su oportunidad haremos alusión a otras razones que no hacen pertinente en este empeño tomar en cuenta la obra de Durán en su conjunto.

A lo largo de todo el volumen que relata la historia de los mexicas, Durán hace muchas veces mención de que su relato sigue una “relación” o una “historia” escrita en náhuatl,¹⁶ misma que confronta y complementa una información contenida sobre todo en pinturas.¹⁷ Llama la atención que Durán, cuando se refiere a esta “historia” o “relación”, no haga mención alguna respecto de las ilustraciones o pinturas que pudiera contener. El estilo del dominico denota, además, continuamente, que la utilización que hace de esta fuente original es hasta cierto punto libre; de ningún modo puede hablarse de una puntual traducción al castellano del documento original, mismo que en ocasiones merece de Durán alguna crítica un tanto velada por contener repeticiones prolijas,¹⁸ o por

¹⁶ Rubén Romero Galván y Rosa Camelo, “Prólogo” en fray Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España...*, 2 v., prólogo de..., transcripción de Francisco González Vera, revisión de Javier Portús, fotografías de Rafael Doniz, Madrid, Banco Santander, 1990-1991, I-XXXIII p.; p. XXIII-XXIV.

¹⁷ *Apud, ibidem*.

¹⁸ Durán, *op. cit.*, v. I, cap. LVII.

no ser preciso cuando, por ejemplo, refiriéndose a una batalla omite dar el número exacto de combatientes que en ella participaron.¹⁹

Tezozómoc en su obra no afirma en ninguna parte estar siguiendo alguna historia. Sin embargo, a lo largo de todo el texto es evidente que está traduciendo una relación escrita originalmente en náhuatl, llegando algunas veces a dar la impresión de tratarse de una versión literal. Tezozómoc, como Durán, nada dice respecto de la existencia de ilustraciones en el original que traduce; incluso en el texto de la *Crónica mexicana* no hay pasaje alguno donde por las formas de expresión pueda inferirse tal cosa. Nos referimos a frases tales como “aquí se ve” o “aquí está” que en otras crónicas indígenas, sacadas de antiguas relaciones, están presentes y sugieren que el original contenía dibujos. En la obra de Tezozómoc no existe ninguna alusión al temor de que su relación pueda parecer prolija y cansada para el lector, razones por las que evite las repeticiones, como lo hace Durán en varias ocasiones. Aquí se refiere todo. Incluso cuando Durán aclara que omitirá ciertos detalles que están en el original para no parecer repetitivo, pues en otra parte ha hecho alusión a cuestiones similares, en el pasaje correspondiente en la obra de Tezozómoc se encuentra aquello que Durán omitió.²⁰

Llama la atención, y es algo que ha sido señalado varias veces, el hecho de que ambas crónicas siguen el mismo orden en el relato que contienen, aunque el capitulado en cada caso sea distinto, siendo más numeroso el que presenta la *Crónica mexicana*.

De las características en las que coinciden los contenidos de ambas crónicas, probablemente una de las más evidentes sea la presencia de largos y elegantes discursos, llenos de ricas figuras retóricas y formas de expresión muy elaboradas. Cabe apuntar que en el texto de Durán estos discursos están expresados en español de manera impecable, mientras que en Tezozómoc presentan algunos defectos debidos sobre todo a la literalidad de la traducción.

Ambas crónicas tienen en común el ser relatos muy sustanciosos, donde el lector encuentra innumerables detalles que las dotan de un valor incalculable para conocer las formalidades que había en las relaciones entre los miembros de la nobleza. El trato que daba el tlahtoani a los principales que lo rodeaban, el que existía entre los miembros de la nobleza y aquel que se reservaba al cihuacóatl aparecen claramente plasmados en estos relatos.

Aunque una comparación más exhaustiva entre estas dos crónicas aún está por hacerse, es incuestionable el hecho de que ambas están ín-

¹⁹ *Ibidem*, cap. LV:

²⁰ Véase a manera de ejemplo: Durán, *op. cit.*, v. I, cap. LVII; y Tezozómoc, *op. cit.*, cap. XCII.

timamente relacionadas y que esta relación se da por el hecho de tener un origen común. Es pertinente cuestionarse ahora respecto de algunas de las peculiaridades que pudo tener la crónica o relación original. Para ello tomaremos en cuenta elementos que hemos expuesto más arriba.

Es indudable que la relación original perteneció a una tradición histórica mexica tenochca. Así lo demuestra el contenido de ambas obras, la *Crónica mexicana* y el volumen primero de la *Historia* de Durán. Esta característica ha sido señalada tanto por Chavero como por Barlow.

La relación original fue seguramente laborada con base en uno o varios códices de contenido histórico y con información complementaria proveniente de la tradición oral. Puede pensarse que los códices, fuente de ese relato, eran los mismos, u otros muy similares, que constituyeron la “Librería” que el virrey Enríquez mandó reunir y que fue conocida por Tovar, quien la benefició para escribir la primera versión de su historia mexicana, misma que se perdió.

Es ciertamente riesgoso afirmar que la relación original contenía dibujos, dadas las razones que se expusieron.

A nuestro juicio la relación original no pudo ser escrita en la época que Barlow señala, 1536-1539. En primer lugar porque estas fechas fueron propuestas con base en algunos datos cronológicos que aparecen en el segundo volumen de la obra de Durán²¹ que a todas luces tiene un origen diferente a aquel del volumen de la historia mexicana que es el que particularmente nos interesa. La prueba más clara es que en ningún lado, en el segundo volumen de su obra, Durán dice estar siguiendo una historia o una relación como ocurre en el primero. En cambio, son muchos los pasajes en los que, a lo largo de ese segundo volumen, el autor refiere estar confrontando diversas fuentes, tanto códices pictográficos como testimonios orales.

Otra razón para considerar poco probables las fechas que da Barlow para la elaboración de la historia original es que son ciertamente muy tempranas. 1536-1539 es un período que corresponde a los tres primeros años de vida del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, única institución donde un indígena podía hacerse fácilmente de los elementos culturales necesarios para elaborar una historia con las características —entre las que destaca vivamente un orden del relato muy a la manera europea, alejado de la ordenación discursiva que imponían los códices al refuerzo de la historia— que a juzgar por las dos versiones castellanas que conocemos tuvo la fuente original. Resulta interesante, por ejemplo, tratar de comparar la *Crónica mexicana* de Tezozómoc o el volumen

²¹ Véase a manera de ejemplo: Durán, *op. cit.*, v. II, cap. I.

primero de la *Historia* de Durán que siguen muy de cerca la pérdida relación original, con otra fuente que comenzó a escribirse en 1528 y cuya elaboración, por indicios de su contenido, se prolongó más allá de 1530. Se trata de los *Anales de Tlatelolco* que si bien es cierto constituyen, por un lado, una obra de gran frescura indígena, por otra parte ofrecen un discurso cuyo orden y contenido presentan una infinidad de problemas para quien pretende traducirlo y beneficiarlo. Se puede pensar que por ser ésta una obra tan temprana, su autor aún no se había compenetrado de ciertos esquemas discursivos propios de la cultura europea, que allí están ausentes y que en cambio, con seguridad, estaban presentes en la relación original que tradujeron Tezozómoc y Durán.

Estamos ciertos de que la relación original de que tratamos fue elaborada más tarde. Cabe preguntarse cuándo, pero no existen elementos para responder con certeza. Sólo pueden sugerirse algunas fechas en las que plausiblemente se compuso tal relación.

Por ejemplo, la similitud que encontró Tovar entre lo que él recordaba de lo contenido en la “Librería” que mandó reunir el virrey Enríquez y la obra de Durán, permite suponer que la historia original que éste tradujo para escribir el primer volumen de su obra pudo muy bien ser la transcripción de algún o algunos códices de dicha colección. Si tal es cierto, la elaboración de la historia original debió ocurrir después de 1576, año de la epidemia, puesto que fue antes de ese año cuando Tovar, al no entender las pictografías de los códices —es obvio que por no contar con una transcripción—, recurrió a algunos indígenas para que se los interpretaran, y antes de que comenzara la década de los ochentas, pues en 1581 Durán dio por concluida la redacción del volumen primero de su obra.

Es pertinente ahora cuestionarse sobre quien pudo haber elaborado, con base en antiguos códices, la historia original que nos ocupa.

En primer lugar debió ser un indígena, conocedor de la lectura de los códices, de la lengua náhuatl y de su escritura con el abecedario latino.

En segundo lugar, debió ser un mexica, como ya Barlow lo suponía y como Chavero lo dejaba entrever. Sólo así podía conocer la tradición histórica de la cual formaba parte de la historia que transcribió.

En tercer lugar, sin duda alguna habría sido descendiente de la casa de Moctezuma, esto es, de la más rancia nobleza mexica. Ello se desprende del conocimiento que debió tener de innumerables detalles respecto del comportamiento y el trato entre los nobles de alcurnia en México-Tenochtitlan. Las peculiaridades del ceremonial que rodeaba al tlahtoani y los discursos con los que éste se dirigía a los nobles y aquéllos con los que éstos le respondían, aspectos ambos que

aparecen con toda prolijidad en Durán y en Tezozómoc, nos permiten suponer que de igual manera estaban plasmados en el original, y nos ponen en situación de pensar que para el autor de dicha relación original nada de ello le era ajeno.

Finalmente no es difícil que este autor anónimo haya pasado por las aulas del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, donde pudo conocer varias historias europeas de las cuales siguió el esquema del relato histórico en ellas contenido.

No acertamos a proponer un nombre cuyo poseedor se adecue a estas características. Podría venir a la mente el del propio Hernando Alvarado Tezozómoc. Pero no hay indicios que permitan hacer tal propuesta. Sólo atinamos a decir que quien escribió la historia original debió ser muy próximo al autor de la *Crónica mexicana*.

El documento y su historia

La *Crónica mexicana* es una de esas obras sobre la historia antigua de México que han despertado siempre un gran interés entre los humanistas dedicados al estudio del pasado indígena. Desde Sigüenza y Góngora hasta nuestros días, los estudiosos han acudido continuamente a esta obra de Hernando Alvarado Tezozómoc.

Esta crónica, copiada varias veces desde el siglo XVI, ha tenido una historia rica, algunas veces complicada, pero siempre prueba del reconocimiento que los mexicanistas le han concedido. Por nuestra parte trataremos aquí de relatarla tan claramente como sea posible.

La historia comienza donde termina el relato que la crónica contiene. Comienza con una pregunta que tiene su origen en las últimas líneas del texto. En efecto, Tezozómoc quiso interrumpir su discurso cuando narraba la llegada del capitán Hernán Cortés a Tlaxcala. Al hacerlo prometió escribir la continuación “en otro cuaderno”.²² Este segundo cuaderno —si es cierto que fue escrito— se encuentra aún perdido. Las palabras de Tezozómoc constituyen la única información que al respecto poseemos. Todo parece indicar que la *Crónica mexicana* estuvo siempre formada sólo por la parte que hasta nosotros ha llegado y que ha sido consultada por muchos historiadores desde los tiempos coloniales. Si existió un segundo cuaderno, posiblemente algún día aparecerá, pero podemos afirmar casi sin temor a equivocarnos que Tezozómoc nunca escribió esa segunda parte de su obra.

²² Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicana*, cap. CX.

De todos los ejemplares manuscritos de la *Crónica mexicana* que se conocen, hay uno que a todas luces parece ser el más antiguo. Se trata de un cuaderno que en 1951 pertenecía a un librero neoyorkino, H.P. Kraus, y que por esos años fue estudiado por McPheeters, entonces profesor en la Universidad de Syracuse.²³ Actualmente este manuscrito se encuentra en la Biblioteca del Congreso en Washington, bajo el número de clasificación 117 de la Colección Hans P. Kraus. Recientemente Gonzalo Díaz Migoyo, de la Universidad de California, realizó una versión paleográfica misma que publicó en España, como parte de la serie Historia 16, acompañada de dos estudios uno preparado por él y otro por Germán Vázquez Chamorro.²⁴ Por comodidad llamaremos en lo sucesivo a este manuscrito: la copia de Washington.

La filigrana del papel, soporte de esta copia, ha sido fechada por McPheeters como de finales del siglo XVI. Dado que lo que conocemos es un microfilm y una fotocopia, nos resulta imposible observar tales elementos y por nuestra cuenta llegar a alguna conclusión al respecto. Aceptamos plenamente lo que McPheeters afirma dado que la escritura de esta copia corresponde, por sus características, a la que solía usarse a finales del siglo XVI, cosa que también McPheeters observó y que pudimos comprobar en los materiales de que disponemos. Se trata de una escritura clara, más bien menuda, de trazo firme, cuya paleografía no ofrece grandes problemas. Hasta ahora se ha afirmado que el llamado “Papel de tierras de Cuauhquilpa” es una muestra de la escritura de Fernando Alvarado Tezozómoc. El profesor McPheeters pudo llevar a cabo una comparación entre ambos documentos y estableció que se trata de dos escrituras diferentes aunque de la misma época.

El manuscrito de la Biblioteca del Congreso está completo y compuesto de 158 páginas y los capítulos que contiene están numerados del I al XCII, ello ha hecho posible hacer una revisión y descubrir ciertos errores que presenta tanto la foliación como el capitulado,²⁵ a los que después haremos referencia.

El hecho de que la copia de la Biblioteca del Congreso corresponda a la época de la elaboración de la *Crónica* y que su escritura no haya

²³ D. W. McPheeters, “An unknown early seventeen century codex of the *Crónica mexicana* of Hernando Alvarado Tezozómoc”, en *The Hispanic American Historical Review*, Durham, Duke University Press, 1954, v. 34, p. 506-512; p. 506.

²⁴ *Ibidem*, p. 508. El profesor Díaz Migoyo de la Universidad de California amablemente me facilitó una copia fotostática de este manuscrito, así como otra de la versión paleográfica que de él preparó. Véase la edición española: Hernando de Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicana*, edición de Gonzalo Díaz Migoyo y Germán Vázquez Chamorro, Madrid, Historia 16, 1997, 554 p. (Crónicas de América 76)

²⁵ *Ibidem*.

podido ser identificada como de Tezozómoc, constituye un problema. Por ahora sólo podemos proponer a este respecto tres hipótesis:

a) Tezozómoc habría escrito él mismo los borradores de la *Crónica mexicana* y habría encargado a alguien hacerle la copia en limpio. En este caso los dichos borradores habrían desaparecido dado su poco interés, y sólo se habría conservado el ejemplar en limpio que es la copia conservada en la Biblioteca del Congreso.

b) El cronista bien pudo haber dictado su obra a fin de simplificar su elaboración y en ese caso jamás habría habido un original escrito de su propia mano.

c) Finalmente, Tezozómoc pudo haber escrito la obra y alguien, con su permiso, haber sacado una copia. Posteriormente, habría desaparecido el original.

Dado que carecemos de mayores elementos, resulta imposible decidirnos por alguna de estas hipótesis. Sin embargo, podemos afirmar que, en cualquiera de los tres casos, Tezozómoc debió conocer este ejemplar temprano de su *Crónica mexicana*, pues el primer capítulo presenta algunas correcciones que por su naturaleza sólo pudieron haber sido hechas por el mismo autor, pues se trata de tachaduras que cambian el sentido de las frases. Sea como fuere, lo cierto es que contamos con una copia de la *Crónica mexicana* realizada por la misma época en que Tezozómoc la escribió.

Gracias a una anotación que se lee en el folio número 1 de la copia de la Biblioteca del Congreso, sabemos los nombres de dos personas que la poseyeron. Según los rasgos de la escritura, esta anotación fue hecha en el siglo XVIII. Luego los dos personajes que llevaron en vida los nombres allí anotados vivieron en dicha centuria. Se trata del padre Francisco Becerra quien vendió el manuscrito a Francisco Peñalosa, autor de la anotación, en un peso cuatro tomines.²⁶

Se sabe que don Carlos de Sigüenza y Góngora guardaba en su biblioteca un manuscrito original de la *Crónica mexicana* de Hernando Alvarado Tezozómoc. El mismo nos lo informa cuando en su obra *La piedad heroyca de don Hernando Cortés* hace referencia a las fuentes donde se informó de la inundación que sufrió la ciudad de México en la época de Ahuitzotl:

Es así que el dicho Hernando Alvarado Tezozómoc, hijo de Cuitlahuatzin, sucesor de Moctezuma en el imperio, en el capítulo 82, folio

²⁶ McPheeters, *op. cit.*, p. 508-509.

113 de la historia de los mexicanos que escribió y de la cual yo poseo el manuscrito original en mi biblioteca...²⁷

Sin reparar en el error cometido por Sigüenza respecto de los parentescos de Tezozómoc, es interesante señalar que el ejemplar que él poseía de la *Crónica mexicana* tenía 112 capítulos, lo que se deduce del hecho de que él señala que en el capítulo 82 de la misma se da cuenta de la inundación sufrida en Tenochtitlan cuando Ahuitzotl era el tlah-toani. Sabemos por otras copias posteriores, en las que tanto la numeración como el capitulado fueron corregidas, que tal relato aparece no en el capítulo 82, sino en el 80. Señalaremos, por otra parte, que en la copia de la Biblioteca del Congreso contamos también 112 capítulos, entre los cuales se observa un salto en la numeración entre el capítulo tercero y el sexto,²⁸ de donde en esta copia el error se encuentra antes del capítulo 82. En consecuencia, en la copia de Washington el relato de la inundación de Tenochtitlan se encuentra en el capítulo 82, como en el manuscrito que poseía Sigüenza.²⁹ Todo esto nos permite suponer, como ya en otro tiempo lo hizo McPheeters, que la copia de la Biblioteca del Congreso es precisamente aquella que en el siglo XVII poseyó don Carlos de Sigüenza. La comprobación de esta propuesta la encontramos en el hecho de que en la copia de Washington el mencionado relato se encuentra también en la página 113, como en la copia del sabio novohispano.

La rica colección de documentos propiedad de Sigüenza y Góngora, donde se encontraba la obra que nos ocupa, pasó después de su muerte, en 1700, según él mismo lo había estipulado en su testamento,³⁰ a la Biblioteca del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, importante establecimiento cultural de la Compañía de Jesús. Allí por diversas causas, los documentos comenzaron a perderse. Es así que en 1750, cuando Eguiara y Eguren consultó esta colección para elaborar su *Biblioteca mexicana*, quedaban sólo ocho de los veinticinco volúmenes que originalmente la componían.³¹ Por lo que toca a la *Crónica mexicana* de Tezozómoc, sabemos que cuando Clavijero consultó documentación en dicha biblioteca, aún se encontraba allí.³²

²⁷ Carlos de Sigüenza y Góngora, *Piedad heroyca de don Hernando Cortés*, ed. de Jaime Delgado, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1960, CVIII-96, p. 12-13.

²⁸ También lo observó M. Pheeters, *op. cit.*, p. 511.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ Testamento de Sigüenza, en Sigüenza, *Obras...*, p. xx.

³¹ Orozco y Berra, en Tezozómoc, *Crónica mexicana*, p. 152.

³² Clavijero, *Historia antigua de México*, 4 v., México, Editorial Porrúa, 1945, v. I, p. 38.

Después de haber formado parte de la biblioteca jesuita, la *Crónica mexicana* pasó, con muchos otros documentos, a la colección de Lorenzo Boturini, que él mismo nombró *Museo Indiano*. En el catálogo del mismo encontramos el registro de la obra en estos términos:

II. *Crónica mexicana*, en papel europeo, escrita en lengua castellana por don Hernando Alvarado Tezozómoc alrededor del año 1589, y contiene 112 capítulos, desde la gentilidad hasta la llegada del victorioso don Hernando Cortés a estas tierras. Es la primera parte y falta la segunda (tomo 6 in folio original).³³

Las actividades realizadas por Boturini y el hecho de ser extranjero despertaron sospechas en el virrey conde de Fuenclara, quien, en 1743, ordenó su expulsión de la Nueva España y la requisición de todos sus bienes, entre los que se contaba, evidentemente, el *Museo Indiano*, mismo que desde ese momento fue guardado en los archivos de la secretaría del virreinato. Boturini no tuvo oportunidad de ver nuevamente su colección. En efecto, algunos años más tarde, después de haber hecho incontables gestiones ante la corona y haber recibido de ésta el nombramiento de historiógrafo real, cuando regresaba a las Indias para tomar posesión de su cargo murió durante el viaje, y sus restos fueron arrojados por algún sitio en el océano, donde encontraron descanso.

En 1755, cuando el *Museo Indiano* se encontraba en los archivos del virreinato, Mariano Veytia hizo una copia de la *Crónica mexicana*.³⁴ Sabemos muy bien que Veytia no sólo copió esta historia, sino que la aprovechó en la elaboración de su obra.³⁵ Esta copia devino más tarde, a su vez, objeto de otras copias más. En octubre de ese mismo año, alguien, cuyo nombre desconocemos, sacó otra copia del ejemplar del archivo del virreinato. Después regresaremos sobre estas dos copias realizadas directamente del original.

Algunos años más tarde, Antonio León y Gama, muy interesado en el pasado prehispánico, consultó la *Crónica mexicana* de la cual señaló el valor.³⁶ No sabemos con certeza si León y Gama consultó la

³³ Lorenzo Boturini, "Catálogo del Museo indiano, en *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*", México, Imprenta de I. Escalante, 1871, p. 229-327; p. 248.

³⁴ Eugène Boban, *Documents pour servir à l'histoire du Mexique...*, 2 v., y un atlas, París, Ernest Leroux, 1891, v. II, p. 363, y Orozco y Berra, *op. cit.*, p. 153.

³⁵ Mariano Veytia, *Historia antigua de México*, 2 v., México, Editorial Leyenda 1944, v. I, p. 282.

³⁶ Antonio de León y Gama, *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras...*, México, 1792, 262 p.; p. 6-7.

copia hecha por Veytia o el ejemplar que formaba parte del *Museo Indiano*. Ciertamente conoció los documentos de la antigua colección de Boturini, pero todo parece indicar que no desconocía las copias de diversos manuscritos realizadas por Veytia. Sea como fuere, lo cierto es que conoció la obra de Tezozómoc y la utilizó concediéndole siempre una importancia de primer orden.

La copia de la Biblioteca del Congreso que ciertamente, como ya lo hemos dicho, perteneció primero a Sigüenza y luego a Boturini, entre cuyos papeles se encontraba cuando estos le fueron confiscados, fue encontrada en 1951 en una colección española que pertenecía al conde de Revillagigedo, de donde la obtuvo H.P. Kraus. Son varias las preguntas que surgen al respecto: cómo, en qué época y quién llevó este documento a España. Ciertamente entre los condes de Revillagigedo encontramos dos virreyes de Nueva España. Pudo ser que alguno de los dos —el segundo, más concretamente— llevara consigo esta crónica a la Península. También es posible que alguien extraño a la familia Revillagigedo llevara el manuscrito a España y que allá los Revillagigedo lo hayan adquirido. No es posible responder de manera satisfactoria a esta cuestión. Una cosa es cierta: esta antigua copia de la *Crónica mexicana* permaneció casi dos siglos fuera del alcance de la vista de los especialistas.

En el siglo XVIII, los virreyes Martín y Bernardo de Gálvez, igual que Manuel Flores, sucesivamente, recibieron de la corona la orden de enviar a España materiales que sirvieran para elaborar una historia general de las provincias españolas en América. Todo parece indicar que ninguno de estos tres virreyes prestó atención a los deseos de la corona. El veintiuno de febrero de 1790, la orden fue dictada de nueva cuenta y el virrey que entonces gobernaba, el segundo conde de Revillagigedo, encargó inmediatamente al fraile franciscano Francisco de Figueroa preparar los materiales adecuados, según las órdenes que había recibido de España. Dos años más tarde, en 1792, el padre Figueroa entregaba al virrey de Revillagigedo una importante colección de traslados para una historia de la Nueva España.

Esta colección compuesta de treinta y dos volúmenes llevaba por título *Memorias para la historia universal de la América septentrional que en el año 1792 se dispusieron y arreglaron en este convento de N.S.P.S. Francisco*. De esta colección se hicieron tres copias. La primera fue enviada a España donde algunos años más tarde quedó integrada a la Biblioteca de la Real Academia de la Historia en Madrid. El segundo ejemplar permaneció en México, parece ser que en los archivos del virreinato de donde, después de la independencia, fue transferida al

Archivo General de la Nación. La tercera copia fue guardada en la biblioteca del convento de San Francisco en la ciudad de México, donde la negligencia de algunos miembros de la Orden permitió su paulatina descomposición. Entre los documentos copiados en esta colección se encontraba, ocupando el volumen XII, la *Crónica mexicana* de Hernando Alvarado Tezozómoc.³⁷

Las copias a que nos acabamos de referir se hicieron a partir de aquella hecha por Veytia, según lo certificó el padre Figueroa en la nota que precede a la copia de la *Crónica mexicana* integrada a la colección.³⁸ Es interesante señalar que del comentario de Figueroa se desprende que la copia de Veytia, y por lo tanto las que sacó de ella, contenía 110 capítulos en lugar de los 112 que, según su numeración, presentaba la copia que habían poseído tanto Sigüenza como Boturini —el actual ejemplar de la Biblioteca del Congreso—; Veytia, pues, hizo desaparecer en su copia los errores de numeración en los capítulos de la copia original.³⁹

Sabemos de la existencia de otra copia que perteneció, en el siglo pasado, a Alfredo Chavero; de ella desconocemos el lugar dónde se encuentra. Suponemos que se trataba de un ejemplar sacado también de la copia de Veytia.

El ejemplar a que hemos hecho referencia y del cual desconocemos el autor, sacado del original en octubre de 1755, fue objeto de una copia hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX, según lo permiten suponer las características de la escritura, por alguien cuya identidad tampoco nos es conocida. Aubin, años después, adquirió la copia hecha por mano desconocida en 1755 y la llevó consigo a Francia. Actualmente es parte del fondo de Manuscritos Mexicanos de la Biblioteca Nacional de París, bajo el número de registro 207.⁴⁰ La segunda copia, aquella que corresponde a finales del siglo XVIII y principios del XIX, fue comprada en Francia por Goupil y se encuentra también integrada al Fondo de Manuscritos Mexicanos con el número de registro 384.

De las tres copias sacadas para las *Memorias* que preparó el padre Figueroa, la que se envió a España parece que se conserva aún en los acervos de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. La copia guardada en el convento de San Francisco de la ciudad de México fue adquirida en el siglo XIX por García Icazbalceta y a petición suya anota-

³⁷ Orozco y Berra, *loc.cit.*, p. 153-154.

³⁸ "Advertencia del Padre Colector", en *ibidem.*, p. 154-155.

³⁹ Cfr. Orozco y Berra, *loc. cit.*, p. 155.

⁴⁰ Boban, *op. cit.*, v. II, p. 362.

da por Faustino Chimalpopoca.⁴¹ De la copia que se conservaba en el Archivo General de la Nación, Orozco y Berra sacó una copia que confrontó con el ejemplar de García Icazbalceta. Aunque no nos ha sido posible verificar si la copia del Archivo General de la Nación se conserva ahí todavía, suponemos que sí. Respecto a la copia de Icazbalceta y de la que realizó Orozco y Berra desconocemos sus paraderos.

La importancia que se concedió a la *Crónica mexicana* encuentra prueba incuestionable no sólo en las numerosas copias que de ella se hicieron desde la época colonial, sino también en las diversas ediciones de que ha sido objeto. Ya desde el siglo pasado esta obra de Tezozómoc ha pasado varias veces por las prensas tanto en México como en Europa.

Según Carrera Stampa, hubo una edición de la *Crónica mexicana*, la primera de que se tiene noticia, hecha en Prato, Italia, en 1840. Nosotros no la conocemos y de todos los estudiosos que proporcionan información sobre las diferentes ediciones de esa obra, él es el único que menciona esta italiana.⁴² En 1848, Lord Edward Kingsborough publicó *Antiquities of Mexico*. Se trataba de una muy bella edición facsimilar de un cierto número de documentos originales, códices y manuscritos, en náhuatl y en español, concernientes a la historia del México prehispánico, que por ese entonces se conservaban en Europa. Kingsborough incluyó la *Crónica mexicana* en el volumen IX de esta colección. El manuscrito que publicó va precedido de la nota con que el padre Figueroa acompañó las copias para las *Memorias*, lo que nos permite afirmar que Kingsborough utilizó la copia que formaba parte del ejemplar de las dichas *Memorias* que se envió a España a fines del siglo XVIII.⁴³

Por la misma época, en Francia, entre 1847 y 1848, Henri Ternaux-Compans publicó una versión de la *Crónica mexicana* bajo el título *Histoire du Mexique par Hernando Alvarado Tezozomoc traduite sur un manuscrit inédit*, en dos volúmenes. Algunos años más tarde, en 1853, él mismo realizó una segunda edición que incluyó en su obra *Voyages et Relations pour servir à l'histoire de la découverte de l'Amérique*. Según Orozco y Berra Ternaux-Compans se sirvió de la copia de Madrid para sacar su versión al francés.⁴⁴

Manuel Orozco y Berra hizo en 1878 una edición muy cuidadosa de la *Crónica*, según la copia que él mismo realizó del ejemplar con-

⁴¹ Orozco y Berra, *op. cit.*, p. 157, 159, 167.

⁴² Manuel Carrera Stampa, "Historiadores indígenas y mestizos novohispanos", *Revista española de antropología americana*, 6 v., Madrid, Departamento de Antropología y Etnología, 1971, p. 205-243; p. 220.

⁴³ Kingsborough, *Antiquities of Mexico*, v. IX, 1-169.

⁴⁴ Orozco y Berra, *op. cit.*, p. 153-154.

servado en el Archivo General de la Nación. Esta publicación, sufragada por José María Vigil, contenía también la edición del *Código Ramírez*, así como un estudio muy interesante de Alfredo Chavero sobre la génesis, el contenido y la historia de los dos documentos allí publicados. La *Crónica mexicana* apareció cuidadosamente anotada, según los lineamientos científicos de la época. Por muchos años esta publicación ha sido objeto de nuevas reediciones parciales, en las que se reproducía ya la *Crónica* de Tezozómoc, ya el *Código Ramírez*. No fue sino hasta 1975 que el editor Porrúa incluyó en su Biblioteca Porrúa una edición facsimilar íntegra de aquélla de 1878.

El orden interno de la Crónica mexicana

La *Crónica mexicana*, compuesta por 110 capítulos, contiene un discurso ordenado cronológicamente en el que la continuidad no se interrumpe excepto por los cortes que marca el capitulado. Dichos cortes sirven, en su inmensa mayoría, para introducir en el relato de la crónica otros hechos que se agregan y se ordenan en el discurso coherente que se viene relatando.

Es posible distinguir tres partes en la *Crónica mexicana*. La primera se refiere a los tiempos en que los mexicas partieron de Aztlan Chicomoztoc, a su migración y a su llegada al islote en el centro de la gran laguna en la cuenca que hoy llamamos Valle de México, donde finalmente se instalaron y fundaron su ciudad. El discurso que corresponde a esta parte está contenido en tres capítulos, los primeros de la obra. Una de sus características es la mención muy reiterada de las promesas que Huitzilopochtli hacía a los mexicas, su pueblo, según las cuales encontrarían un sitio donde detenerse definitivamente. Cuando tal acontecimiento ocurre, cumplida la promesa del dios, se cierra esta primera parte de la crónica.

La segunda parte —que comienza en el capítulo cuarto y concluye en el nueve— relata los primeros años de la vida de los mexicas en la ciudad de México, desde la muerte de Acamapichtli, su primer tlahtoani, quien es sucedido por Huitzilíhuitl, hasta la entronización de Itzcóatl y la guerra contra Azcapotzalco. Este periodo de la historia del grupo se caracteriza por la opresión de que fue objeto por parte de los tecpanecas azcapotzalcas.

Finalmente, la tercera parte, la más extensa, contiene los relatos de las guerras y conquistas realizadas por los mexicanos después de haberse liberado del yugo al que los tenían sujetos los tecpanecas. Las campañas que a partir de entonces llevaron a cabo les permitieron constituir el

gran imperio que los conquistadores españoles encontraron a su llegada. Esta parte de la *Crónica mexicana* comienza a la mitad del capítulo nueve, bajo la indicación “comienza el memorial de los valientes soldados conquistadores de Azcapotzalco”, y concluye con la llegada de Cortés y su armada a Tlaxcala, estado vecino e independiente de los mexicas.

No pocas veces los investigadores se lamentan de la ausencia de fechas en la *Crónica mexicana*, sin percatarse de que el interés de esta obra reside más en la voluntad de su autor de recrear en la imaginación del lector todo un universo desaparecido en 1521, que de ir situando con exactitud en el tiempo los acontecimientos que incluye en sus relatos, tal como se suele encontrar en las obras de otros cronistas indígenas. El autor da vida a su crónica a través del continuo movimiento de los personajes que se desplazan en un tiempo y un espacio históricos. Los hombres que tuvieron entre las manos el destino de Tenochtitlan son los que, en el universo de la crónica, realizan acciones y viven situaciones que forman el contenido de la obra. En la *Crónica mexicana* están consignados no sólo los acontecimientos bélicos que dieron gloria a los mexicanos, sino también las conversaciones, las intrigas, los discursos solemnes, los ritos y muchos otros elementos de la vida cotidiana tenochca.

Esta crónica fue escrita en español, aunque la cultura de origen —y por ello la lengua— del autor fuera distinta. Tezozómoc, ya lo vimos, nació en el seno de una familia indígena, su lengua materna fue el náhuatl y la primera cultura que interiorizó fue la de sus padres. Ciertamente se trataba de una cultura que cambiaba rápido bajo la dominación española, pero que, también es verdad, estaba lejos de asimilarse completamente a la de los conquistadores. Tezozómoc debió aprender el español en alguna de las instituciones educativas que se abrieron para formar a los hijos de los nobles indígenas. El grado de dominio de esta lengua le permitió escribir en ella la *Crónica mexicana*.

No carece de interés el preguntarse porqué Tezozómoc decidió escribir una obra concerniente al pasado de su pueblo en la lengua de aquellos que lo habían vencido y lo dominaban. A fin de esclarecer esta cuestión, pueden proponerse al menos tres posibles respuestas.

Una de ellas sería la intención en el autor de integrarse a la cultura de los conquistadores. Esta intención pudo haber nacido en el tiempo en que se formó intelectualmente en la escuela, donde con seguridad debió aprender lo esencial de la cultura europea. Si ésta le fue mostrada como superior, y nosotros así lo creemos, no es sorprendente que Tezozómoc haya querido preservar la memoria del pasado de su pueblo vencido, a través de la lengua de los conquistadores.

Podría también pensarse que Tezozómoc escribió su crónica en español para ponerla al alcance de los europeos. Esto nos introduce en el campo de otros cuestionamientos que corresponden a las razones que fundaron su voluntad de hacer accesible esta historia de un pueblo dominado a aquellos que precisamente lo habían conquistado. Puede tratarse de una necesidad de mostrar un pasado lleno de gloria y de triunfos guerreros, pero puede ser también la intención más específica de dar a conocer la importancia y el poder que en otro tiempo caracterizó a un grupo social —la nobleza— que después de la conquista vio sus intereses seriamente perjudicados.

Finalmente, Tezozómoc pudo haber escrito su crónica en español tanto porque creía en una cierta superioridad de la cultura europea, como porque quería hacerla accesible a los españoles. Esta tercera explicación combinaría pues las dos primeras.

Existen en la *Crónica mexicana* ciertos elementos que pueden ayudarnos a conocer mejor las intenciones de Tezozómoc al escribirla en español. Estos elementos son frases, aparentemente insignificantes, encontradas aquí y allá a lo largo del texto, pero que puestas en conjunto, vistas a la luz de nuestra época, adquieren un sentido que no carece de interés.

Se percibe que Tezozómoc busca hacerse entender por un lector que no pertenece a su cultura cuando, al tratar de definir ciertos militares mexicas, los “cuauhchichimec” y los “otomitl”, dice que “estos son como los españoles, soldados viejos y astutos en guerras”.⁴⁵ Se dirige aquí a los vencedores y reconoce en ellos calidades guerreras parecidas a las de los bravos mexicanos de antaño. También es claro que se dirige a un lector español cuando describe la entrada a México de cautivos de la campaña que los mexicas habían realizado en Meztitlan: “...venían bailando y de rato en rato daban alaridos... que así hacían los moros en Granada”.⁴⁶

La conciencia que Tezozómoc tenía de que su crónica iba a ser leída por españoles lo lleva a expresar claramente su reprobación respecto de los ritos de sacrificio practicados por sus ancestros. “...cosa espantosa era ver una crueldad tan grande”⁴⁷ que merecía calificativos tales como “Inhumana, enemiga de la clemencia y de la piedad de Jesucristo Nuestro Señor...”⁴⁸

⁴⁵ Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicana*, cap. XXVIII, p. 313.

⁴⁶ *Ibidem*, cap. LVIII, p. 445.

⁴⁷ *Ibidem*, cap. XXX, 323.

⁴⁸ *Ibidem*, cap. LXXX, p. 562.

Sin embargo, nótese que la reprobación así expresada recae sobre los sacrificios, no en los indígenas que los practicaban, puesto que tales abominaciones les eran inspiradas por el demonio que los engañaba habiendo tomado la forma de las divinidades que adoraban: “digo que ciertamente era cosa de ver la crueldad con que el demonio les avisaba que esto (los sacrificios) se hiciera cada cuatro años y cada dos también”.⁴⁹ Evidentemente, la finalidad del demonio era incitar a los indígenas a ofender a Dios para conducir de ese modo sus almas al infierno. Cuando Tezozómoc hace referencia a los sacrificios practicados durante las exequias de Axayácatl, dice que ese día los indígenas “hicieron una crueldad gravísima y ofensa al Redentor del mundo, y mucho placer al demonio de llevar para sí tantas ánimas, como estos lobos carnívoros (los sacerdotes) echaron allá (al sacrificio)”.⁵⁰

En esta religión abominable hubo, a los ojos de Tezozómoc, incluso una imitación de los ritos de la Iglesia de Cristo. En efecto, cuando el autor relata una de las grandes festividades en honor de Huitzilopochtli, dice que “se hizo una solemne procesión y se ganaron muchos perdones, como en nuestra santa y cristiana religión”.⁵¹

Tezozómoc no olvida la presencia de Cristo en el universo de los antiguos mexicanos. Se trata ciertamente de una presencia discreta y tanto, que el demonio actúa a su arbitrio en campos tan importantes como la religión “...no es verdad que tal cosa (los sacrificios) había de permitir el muy alto y verdadero Jesucristo Nuestro Señor; sino cosas ordenadas de el demonio para tener almas que llevar al infierno...”⁵²

Existe también la posibilidad de que la presencia de Cristo se manifestara a través de una catástrofe que habría ocurrido como castigo sobre los indígenas engañados por el demonio. Se trata de una inundación, la que sobrevino cuando entró a Tenochtitlan el agua de Acuecuexco en la época de Ahuitzotl:

Comenzó luego a hervir el agua y a multiplicarse en tanta, que sobrepujó un puente de madera por donde pasaban las gentes; que es de notar este misterio, ahora por el agravio que hicieron a nuestro Redentor Jesucristo, ahora será alguna permisión que hizo el malo para traer más engañadas a estas gentes gentiles de nación...⁵³

⁴⁹ *Ibidem*, cap. XXX, p. 323.

⁵⁰ *Ibidem*, cap. LV, p. 436.

⁵¹ *Ibidem*, cap. LXIX, p. 503.

⁵² *Ibidem*, cap. XCVII, p. 637.

⁵³ *Ibidem*, cap. LXXX, p. 562.

La presencia de Cristo en la obra de Tezozómoc está lejos de alcanzar la fuerza que adquiere en las historias de otros cronistas tales como Chimalpahin, donde se busca establecer un vínculo, no sólo racial sino espiritual, entre los hombres del antiguo y del nuevo continente, asegurando así para los hombres de estas latitudes su participación en el plan de Salvación;⁵⁴ o en el caso de Ixtlilxóchitl, donde su estrecha cercanía —por no decir pertenencia— al grupo español, le hace concebir con mayor claridad la historia como parte de un plan global que se rige según los designios de la providencia.

Todos estos sacrificios humanos, que merecieron tales calificativos del cronista Tezozómoc, terminaron con la presencia violenta de Cortés, quien “lleno de rabia y furor al ver esta crueldad, hizo arrojar desde lo alto del templo el gran ídolo”.⁵⁵ Así, Cortés, por un acto temible y violento, puso fin a una historia llena de mentiras cuyo único autor era el demonio.

Los textos que hemos comentado constituyen la casi totalidad de las alusiones que Tezozómoc hace a la cultura de los conquistadores a lo largo de los 110 capítulos que componen su *Crónica mexicana*.

De ellos y del uso del español se desprende que aquellos aspectos de la cultura europea que el autor asimiló más profundamente fueron la lengua y la religión. Ha quedado claro el horror que le inspiraban los sacrificios humanos; sin embargo, curiosamente, este horror no le impide describir con mucho detalle algunos de ellos.

Esas referencias que Tezozómoc hace a la cultura del nuevo grupo dominante constituyen un mínimo de elementos que hace más accesible la crónica para los lectores europeos. Percibimos pues en Tezozómoc a un indígena que escribe una historia a la manera europea, cuyos destinatarios son europeos. Se trata de una historia escrita en español, ordenada en capítulos, con elementos literarios que recuerdan los relatos épicos de la Europa medieval y en la que las alusiones a fenómenos difíciles de soportar por un lector europeo, están mitigadas por discretas reprobaciones.

⁵⁴ Rubén Romero Galván, “Un posible esquema de las Diferentes historias originales de Chimalpahin”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, v. XII, 1976, p. 73-78.

⁵⁵ Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicana*, cap. XCIII, p. 262.

